

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 124753

**Origen:** Cámara Representantes - Cardoso, José Carlos

**Título:** ALIMENTACION, SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA. DERECHO. LEY MARCO. APROBACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
01-06-2015	CRR	198/2015	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
01-06-2015	CRR	198/2015	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:3966 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
01-06-2015	CRR	198/2015	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:9 Diario:3966
01-06-2015	CRR	198/2015	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
01-06-2015	CRR	198/2015	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.165/0 HTML PDF DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN. Establecimiento de un marco jurídico.
01-06-2015	CRR	198/2015	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
05-09-2017	CRR	198/2015	<b>Tratamiento en comisión.</b> SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 85. Versión Taquigráfica: 1189 A los efectos de informar sobre el tema concurren miembros de la Comisión Especial de Derecho a la Alimentación de la Asamblea General: Representantes Berta Sanseverino, Nelson Larzábal, Darcy de los Santos y el Senador José Carlos Cardoso, acompañados por integrantes del Equipo del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Facultad de Derecho UDELAR: Gloria Canclini, Rosa Curutchet, Juan Ceretta y Alejandro Borché.
13-12-2017	CRR	198/2015	<b>Rectificación del trámite.</b> Tomo:0 Página:52 Diario:4142 ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
13-12-2017	CRR	198/2015	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
13-12-2017	CRR	198/2015	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
05-04-2018	CRR	198/2015	<b>En comisión ...</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Nro. de Acta: 40. Versión Taquigráfica: 1471 Se acordó invitar a los miembros de la Comisión Especial (Bicameral) Derecho a la Alimentación con fines de Asesoramiento, en fecha a convenir. Asimismo, consultarlos con respecto al proyecto de ley a estudio de la Asesora, "Excedentes de productos de alimentación. Normas para su aprovechamiento". (C/888/2016 - Rep. 415), cuando concurren.
26-06-2018	CRR		<b>En sala...</b> Tomo:0 Página:4 Diario:4170 CRR - 198/2015 Asamblea General remite informe elaborado por la Comisión Especial sobre Derecho Alimentario con la colaboración del Observatorio del Derecho a la alimentación de la UDELAR
06-09-2018	CRR	198/2015	<b>En comisión ...</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Nro. de Acta: 48. Versión Taquigráfica: 1813 Se recibe al señor Presidente de la Comisión Especial con fines de asesoramiento sobre el Derecho a la Alimentación de la Asamblea General. Senador de la República José Carlos Cardoso, acompañado por los, también miembros de la mencionada Comisión de AG, señores Representantes Darcy Amaury de los Santos Severgnini, Nelson Larzábal, y a la señora asesora licenciada Gloria Canclini. Inicialmente hace uso de la palabra el señor Senador Cardoso, quien manifiesta que el proyecto de ley apunta, básicamente, a la seguridad alimentaria y al acceso a la alimentación. Se pretende una ley que ordene el problema y que aporte soluciones dado que, según refiere, el problema no es la falta de alimentos sino el acceso a los mismos, por lo que la clave es la distribución del dinero; de los recursos. En consecuencia no es sólo un tema del Poder Ejecutivo sino que el Parlamento, en su conjunto, debe hacer suyo una norma que el país necesita. Seguidamente el señor Representante Larzábal apunta a las propuestas realizadas por el Observatorio del Derecho a la Alimentación de la UdelaR. La Ley Marco le daría un orden y mayores posibilidades dado que no sólo toma en cuenta el acceso y la distribución de los alimentos, sino que involucra a toda la cadena de distribución, por lo que también incorpora al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. A continuación el señor Representante Darcy de los Santos acota sobre lo que tiene que ver, del proyecto de ley, en el aspecto cualitativo de los alimentos. Finalmente la señora asesora Canclini manifiesta que el proyecto de ley de la Comisión Especial de la Asamblea General es una propuesta de política de Estado coordinada por lo que tiene que ser institucionalizada y que lo que hace la Ley Marco es adecuar esa institucionalización. El citado proyecto apunta a rearticular a todos los actores involucrados. Asimismo destaca que existe la pretensión de que haya un Capítulo destinado al seguimiento y evaluación que les permita redireccionar esas políticas públicas. Es una ley con enfoque de derechos. Posteriormente se realiza un intercambio de opiniones y respuestas entre los miembros de la Comisión y los invitados. Una vez que se retiran los invitados, la Asesora acuerda el orden del día de la reunión del próximo jueves trece de los corrientes así como el definir la agenda a seguir en función de las propuestas de las diferentes bancadas. De lo actuado se toma versión taquigráfica.

11-10-2018	CRR 198/2015	<p><b>En comisión ... ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO</b> Nro. de Acta: 49.                  Versión Taquigráfica: 1911 Se recibe a una delegación integrada por representantes del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional INDA - MIDES y del Observatorio de Derecho a la Alimentación de la UdelaR. Por el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional INDA - MIDES concurren el señor Director Nacional del Instituto de Alimentación, doctor Gerardo Lorbeer, acompañado por las señoras Nut. Joseline Martínez y asesora Dra. Marta Pintos y por el señor asesor Nicolás Minetti. Por el Observatorio de Derecho a la Alimentación de la UdelaR concurren las señoras Mag.Nut. María Rosa Curuchet y Lic. Gloria Canclini y los señores Dres. Juan Ceretta y Alejandro Borché. Los invitados del Observatorio de Derecho a la Alimentación de la UdelaR basan su alocución en el Informe "Elaboración de propuesta Ley Marco Derecho a la Alimentación", realizado por el Observatorio y la FAO. Destacan aspectos como: Componentes básicos del derecho a la alimentación; concepción de una ley con enfoque de derechos; el componente de participación y empoderamiento de la sociedad civil; implementación de herramientas jurídicas más modernas; la formación de una Comisión con una Secretaría Técnica que se encargue del seguimiento y coordinación, entre otros. Los invitados representantes del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional INDA - MIDES destacan aspectos como por ejemplo: la protección contra el hambre; la consideración de la malnutrición (sobrepeso, obesidad y desnutrición); hábitos y elaboración de productos alimentarios inconvenientes para la salud; implementación de un nuevo sistema alimentario sostenible; derechos humanos a una alimentación adecuada dado por tres actores: Estado (titular de obligaciones), ciudadanos (titulares de derecho) y Organizaciones (titulares de responsabilidades), entre otros. A continuación hay un breve intercambio de conceptos con el señor Representante Pablo Abdala. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
08-11-2018	CRR 198/2015	<p><b>En comisión ... ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO</b> Nro. de Acta: 52.                  Versión Taquigráfica: 1930 Se acuerda iniciar su tratamiento en la siguiente reunión ordinaria, correspondiente al jueves quince de los corrientes. A continuación se recibe a una delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU) integrada por los señores Gerente General Francisco Javier Gonzáles y Licenciado en Nutrición y Educador en Diabetes Bruno Carrattini. Los invitados exponen sobre la prevalencia de la diabetes en Uruguay, la cual es de un seis por ciento, correspondiendo el noventa por ciento a Diabetes tipo II y un diez por ciento a Diabetes tipo I. Asimismo destacan los pilares fundamentales para un buen control y evolución de esta enfermedad crónica, como lo son: la actividad física, la educación, una alimentación adecuada y saludable así como, cuando lo requiere, la insulina terapia. En referencia al proyecto de ley hacen énfasis en los términos "alimentación adecuada y saludable"; la importancia de la accesibilidad a la misma; la necesidad de un fuerte componente educativo e informativo; lo vinculado a promoción, marketing y comunicación en los medios, los que a su juicio no tienen la seducción y fuerza necesaria para captar y contagiar a las personas para que la opción más atractiva sea la alimentación adecuada y saludable. Seguidamente responden las inquietudes e interrogantes que los miembros de la Comisión les plantean. Finalmente entregan a la Secretaría seis carpetines con cinco revistas de la Asociación, correspondientes a las ediciones de: Julio de 2016; Junio de 2017; Setiembre de 2017; Diciembre de 2017 y Mayo de 2018, así como la Carta Internacional de Derechos y Responsabilidades de las Personas con Diabetes de la Federación Internacional de Diabetes y folletera del Día Mundial de la Diabetes, a celebrarse el 14 de noviembre. A continuación ingresa a la Sala una delegación de la Asociación Celíaca del Uruguay (ACELU) integrada por las señoras Presidente y Secretaria, Q.F. Susana Tchekmeyan y Claudia Olivera respectivamente. Las invitadas realizan un análisis detallado del articulado del proyecto, con énfasis en los artículos 1°, 5°, 10, 23, 32 y 35. Realizan sus aportes de redacción, así como consultan sobre el significado de alguna terminología utilizada en el proyecto de ley. Seguidamente responden las interrogantes planteadas por la señora Representante Rettich. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
15-11-2018	CRR 198/2015	<p><b>Tratamiento en comisión. ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO</b> Nro. de Acta: 53.                  Versión Taquigráfica: 2006 Por unanimidad de miembros presentes, doce en doce afirmativa, se vota en general. A continuación el señor Representante Jorge Meroni solicita posponer la consideración del proyecto en particular hasta la siguiente reunión ordinaria, a realizarse el jueves seis de diciembre del presente año. Seguidamente varios señores Representantes manifiestan su opinión al respecto. Finalmente y a modo de cierre el señor Presidente de la Comisión, Diputado Gonzalo Civilá, informa sobre la agenda que se seguirá en la siguiente reunión ordinaria. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>

		<p><b>Tratamiento en comisión.</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Nro. de Acta: 54.                  Versión Taquigráfica: 2007 Por unanimidad de miembros presentes, once en once, afirmativa se vota en general el proyecto de ley, presentado por el señor Senador de la República, José Carlos Cardozo, cuando era Representante Nacional. A continuación se pasa a considerar, en particular, el articulado del mismo. Se vota: 11 en 11: Afirmativo. Unanimidad. El señor Presidente de la Comisión realiza una reseña de los pasos seguidos con respecto a la consideración del mismo, el que tuvo modificaciones sugeridas por el Observatorio del Derecho a la Alimentación, las que en algunos casos fueron valoradas. Asimismo se consideraron modificaciones sugeridas por organizaciones que comparecieron ante la Asesora, tales como la Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU) y la Asociación Celiaca del Uruguay (ACELU). Algunos Legisladores plantean la posibilidad de incorporar al texto algunos aspectos contenidos en otros proyecto de ley a estudio de la Comisión, sobre temas relativos a la alimentación, que de ser complementarios se tendrían en cuenta. En discusión particular: Artículo 1º del proyecto de ley original: 0 en 11. Negativo. Artículo 1º con las modificaciones sugeridas por ADU y ACELU: 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 2º. del proyecto de ley original: 0 en 11. Negativo. Artículo 2º. con las modificaciones sugeridas por la ODA: 11 en 11: Afirmativo. Unanimidad. Artículo 3º del proyecto de ley original: 0 en 11: Negativo. Artículo 3º. sustitutivo con las modificaciones sugeridas por el ODA y el agregado sugerido por ADU y ACELU en el literal a): 11 en 11: Afirmativo. Unanimidad. Artículo 4º. del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Artículo 4º. con las modificaciones sugeridas por el ODA. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 5º. del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Artículo 5º. sustitutivo con las modificaciones sugeridas por el ODA y con el agregado sugerido por ADU y ACELU. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 6º. del proyecto de ley original. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 7º. del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Artículo 7º. con las modificaciones sugeridas por el ODA. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 8º. del proyecto de ley original. 0 en 11: Negativo. Artículo 8º con las modificaciones sugeridas por el ODA. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Numeral III del artículo 8º con la sugerencia que plantea la señora Representante Lustemberg. 11 en 11. Afirmativa. Unanimidad. El señor Representante Meroni plantea hacer un agregado al literal D) del artículo 8º. Se pasa a votar el desglose del literal D) del artículo 8º. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Se vota el literal D) del artículo 8º con las modificaciones sugeridas por el ODA y con el agregado, en el segundo inciso, que propone el señor Representante Meroni. 11 en 11: Afirmativo. Unanimidad. Artículo 9º del proyecto de ley original. 10 en 10: Afirmativo. Unanimidad. Artículo 10 del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Artículo 10 con las modificaciones sugeridas por el ODA y con el agregado en el numeral IV y una nueva formulación, de acuerdo a lo que propone la señora Representante Rettich, en el numeral V: 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 11. del proyecto de ley original: 0 en 11. Negativo. Artículo 11 con las modificaciones sugeridas por el ODA. 11 en 11: Afirmativo. Unanimidad. Artículo 12 del proyecto de ley original. 10 en 10. Afirmativo. Unanimidad. A propuesta del señor Representante Meroni, se vota la incorporación sugerida por el ODA, como inciso primero del artículo 12: 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 13 del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Artículo 13 con las modificaciones sugeridas por el ODA. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Se rectifica la votación del artículo 13 tal como viene en el proyecto de ley original. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 14 del proyecto de ley original. 0 en 11. negativo. Artículo 15 del proyecto de ley original, que pasa a ser artículo 14. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 16 del proyecto de ley original, que pasa a ser el artículo 15. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. A propuesta del señor Representante Verri, se reconsidera la votación del artículo 16. Se vota. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Se vota nuevamente el artículo 16 del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Se pasa a considerar el artículo 13 con las modificaciones sugeridas por el ODA, que pasaría a ser el artículo 15 del proyecto de ley. Se vota 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 17 del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Artículo 14 sugerido por el ODA con el agregado propuesto por el señor Representante Meroni, que pasaría a ser el artículo 16 del proyecto de ley. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 18 del proyecto de ley original, que pasaría a ser artículo 17: 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 19 del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. A propuesta del señor Representante Meroni se pasa a votar el artículo 16 del ODA, que pasaría a ser el artículo 18 del proyecto de ley. 11 en 11. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 20 del proyecto de ley original, que pasaría a ser el artículo 19. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 21 del proyecto de ley original, que pasaría a ser el artículo 20. 10 en 10. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 21 del proyecto de ley original, que pasaría a ser el artículo 20. 10 en 10. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 23 del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Se vota una nueva redacción del artículo 23, que pasaría a ser el artículo 22. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Se pasa a votar como artículo 23, los artículos 21 y 22 del ODA. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 24 del proyecto de ley original. 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Artículo 25 del proyecto de ley original. 0 en 11. Negativo. Se pasa a considerar el artículo 24 del ODA con el cambio del acápite sugerido por el señor Representante Verri y con los agregados al final de los literales A) y C). 11 en 11. Afirmativo. Unanimidad. Se acuerda postergar la votación de los restantes artículos del proyecto de ley para una próxima reunión. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
13-12-2018	CRR 198/2015	
04-04-2019	CRR 198/2015	<p><b>Comisión posterga su tratamiento.</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Nro. de Acta: 56.                  Versión Taquigráfica: 2072 A solicitud del señor Representante Jorge Meroni la Comisión acuerda postergar el tratamiento del proyecto de ley. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
11-04-2019	CRR 198/2015	<p><b>Comisión posterga su tratamiento.</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Nro. de Acta: 57.                  Versión Taquigráfica: 2073 Se pospone su consideración. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
16-05-2019	CRR 198/2015	<p><b>Comisión posterga su tratamiento.</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Nro. de Acta: 59.                  Versión Taquigráfica: 2106 El señor Representante Meroni manifiesta que en la segunda reunión de junio la Bancada de Gobierno estaría en condiciones, trayendo su propuesta, de considerar el articulado que resta, del proyecto de ley y votarlo. La Comisión concierta postergar su tratamiento de acuerdo a lo solicitado. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
11-07-2019	CRR 198/2015	<p><b>Comisión posterga su tratamiento.</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Nro. de Acta: 61.                  Versión Taquigráfica: 2163 El señor Representante Meroni manifiesta que en el día de ayer presentó una nueva propuesta, con respecto a los artículos que faltan por considerar, con el objetivo de que sea analizada por los miembros de la Comisión y que en la siguiente reunión ordinaria se pueda votar el proyecto de ley. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
15-08-2019	CRR	198/2015	<b>Comisión aprueba texto sustitutivo.</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Nro. de Acta: 63. Versión Taquigráfica: 2203 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Meroni, Jorge La Comisión continúa con el tratamiento de los artículos 26 a 40 de proyecto de ley original. El señor Representante Pablo Abdala realiza una serie de consideraciones en relación a los últimos artículos del proyecto de ley. Seguidamente se procede a la votación del proyecto de ley original desde el artículo 26 al artículo 40 inclusive. Se vota: 0 en 12. NEGATIVO. Unanimidad. A continuación se pasa a votar en particular el proyecto de ley sustitutivo, a partir del artículo 26, previa lectura de los mismos. Artículo 26, con la redacción modificada propuesta por el señor Representante Abdala, a saber: cambiar "Comisión Nacional" por "Autoridad Nacional para el Derecho a la Alimentación", tal como figura en los artículo anteriores. Se vota: 12 en 12. AFIRMATIVO. Unanimidad. Artículo 27. 12 en 12. AFIRMATIVO. Unanimidad. Artículo 28. Con la redacción corregida. Se vota: 12 en 12. AFIRMATIVO. Unanimidad. El señor Representante Abdala solicita la reconsideración del artículo 1º, respecto a corregir el término "a cada Estado" por "al Estado". Se vota la reconsideración del artículo 1º. 12 en 12. AFIRMATIVO. Unanimidad. Artículo 29. 12 en 12. AFIRMATIVO. Unanimidad. El señor Diputado Andrés Carrasco solicita al señor Representante Abdala que brinde una redacción sustitutiva a "ley marco", del artículo 29. Se pasa en consecuencia a reconsiderar el artículo 29. Se lee el artículo 29 con la redacción modificada. Se vota: 12 en 12. AFIRMATIVO. Unanimidad. El señor Representante Jorge Meroni solicita ser el Miembro Informante. Se vota. 11 en 12. AFIRMATIVA. Los señores Diputados Abdala y Carrasco solicitan firmar el proyecto de ley con salvedades que expondrán en Sala. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
22-08-2019	CRR	198/2015	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
22-08-2019	CRR	198/2015	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.165/1 PDF DERECHO DE LA ALIMENTACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN. Establecimiento de un marco jurídico. Informe.
22-08-2019	CRR	198/2015	<b>Div.Comisiones eleva.</b>
03-09-2019	CRR	198/2015	<b>Se da cuenta en sala informe de comisión.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:4247 ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
12-09-2019	CRR	198/2015	<b>Discusión general.</b> Tomo:0 Página:29 Diario:4253 Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:31 Pag. fin:33 Carrasco Briozzo, Andrés Pag. ini:33 Pag. fin:34 Chiazzaro, Roberto Pag. ini:35 Pag. fin:35 Gandini, Jorge Pag. ini:34 Pag. fin:36 Larzabal Neves, Nelson Pag. ini:30 Pag. fin:31 Meroni, Jorge Pag. ini:29 Pag. fin:30 Meroni, Jorge Pag. ini:39 Pag. fin:40 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:36 Pag. fin:37 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:39 Pag. fin:39 Pintado Sabini, Luis Eduardo Pag. ini:37 Pag. fin:38 Varela Nestier, Carlos Pag. ini:40 Pag. fin:40
12-09-2019	CRR	198/2015	<b>Discusión particular.</b> Tomo:0 Página:41 Diario:4253
12-09-2019	CRR	198/2015	<b>Fundamento de voto de discusión particular.</b> Tomo:0 Página:41 Diario:4253 Intervenciones: Groba Arriondo, Oscar Pag. ini:42 Pag. fin:42 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:41 Pag. fin:41 Rodríguez, Gloria Pag. ini:42 Pag. fin:42
12-09-2019	CRR	198/2015	<b>C.RR. sanciona.</b> Tomo:0 Página:43 Diario:4253
12-09-2019	CRR	198/2015	<b>Texto aprobado.</b> Tomo:0 Página:43 Diario:4253
13-09-2019	CSS	1422/2019	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
04-11-2019	CSS	1422/2019	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:602 Página:489 Diario:30 SALUD PÚBLICA
17-02-2020	CSS	1422/2019	<b>Se eleva a Secretaría</b>
19-02-2020	CSS	1422/2019	<b>Pasa a archivo por fin de Legislatura</b>
23-06-2020	CRR	198/2015	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 94